

8

Guayaquil, Septiembre 14 de 2000

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TENKA S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según mi leal saber y entender, confirmo que la información y opiniones que le suministro de los estados contables de **TENKA S. A.** al 31 de Diciembre de 1999, demuestran razonable la situación patrimonial y financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

1. Reconozco la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y flujo de fondos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Igualmente es responsabilidad de la administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su cumplimiento.
2. No conozco la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconozco la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Atentamente,


Ing. Humberto Jacinto Noboa Justavino
GERENTE GENERAL

26 SET. 2000

